

Bloque de Méritos	Méritos Máximos	
	TU	CU
1.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento	3	6
1.2. Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento	8	20
1.2.1 Actividad investigadora	Hasta 8*	Hasta 20*
1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional	3	5
1.2.3. Divulgación científica	2	2
1.3. Estancias en universidades y centros de investigación	3	6
1.4. Otros méritos	3	3
2.1.3. Recursos educativos	2	5
2.1.4. Actividades de formación a lo largo de la vida	2	5
2.2.2. Innovación en la actividad docente	3	6
2.2.3. Formación recibida para la mejora docente	3	6
2.2.4. Formación impartida para la mejora docente	3	6
2.3.1. Tutorización reglada	3	6
2.3.2. Otros tipos de tutorización (no incluidas en el encargo docente oficial)	3	6
2.4. Otros méritos	3	3
3.1. Dirección de equipos docentes y de investigación		3
3.2. Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Máster		10
3.3. Liderazgo en el ámbito de la dirección y gestión universitaria y científica		5
3.4. Reconocimientos y responsabilidad en organizaciones científicas y comités científico-técnicos		5
3.5. Otros méritos		3

- NOTA: Las combinaciones posibles de aportaciones en los subapartados 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 se detallan en los siguientes cuadros, de tal forma que el máximo de contribuciones en el apartado 1.2 no podrá superar las 8 para TU y las 20 para CU. El número de aportaciones en el apartado 1.2.1 puede ser inferior a 5 (para TU) o a 15 (para CU), en los mismos casos en que pueden presentarse menos de 5 aportaciones en las convocatorias de sexenios de la investigación: calidad excepcional o disfrute de permisos o bajas contempladas por la [Resolución de la Directora de ANECA de 28 de febrero de 2024](#), por la que se hacen públicos los criterios para garantizar que la igualdad, la conciliación y la inclusión sean efectivas.

**APARTADO 1.2 CON COMBINACIONES ENTRE SUBAPARTADOS**  
**Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento**

**TITULARES**

1.2.1	1.2.2	1.2.3
8	0	0
7	1	0
7	0	1
6	2	0
6	0	2
6	1	1
5	2	1
5	1	2
5	3	0
4	2	2
4	3	1
3 o menos	3	2

### CATEDRÁTICOS

1.2.1	1.2.2	1.2.3
20	0	0
19	1	0
19	0	1
18	2	0
18	0	2
18	1	1
17	3	0
17	2	1
17	1	2
16	4	0
16	3	1
16	2	2
15	5	0
15	4	1
15	3	2
14	5	1
14	4	2
13 o menos	5	2